

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4434 *Resolución de 1 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Legazpi (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 40, de 1 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de reasignación de efectivos por concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Legazpi, 1 de marzo de 2011.—El Alcalde, Sotero Plazaola Odriozola.